

0000011

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 02448

BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SIRIUS S.A"., otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 18 de julio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "SIRIUS S.A". en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Décimo Primero del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 26 JUL 1995

*BGA*  
Dra. Beatriz García Banderas

*H*  
XLV/MDR.

La presente queda inscrita la pre-  
sente escritura en el tomo 2433  
del libro de Matrícula, tomo 126  
de la matrícula mercantil, a lo dis-  
puesto en la Ley de uniformidad  
de la escritura, en el Decreto 733  
del 22 de Agosto de 1970, publicado  
en el Registro Oficial 073 de 29 de  
agosto del mismo año.

QUITO, 23 Agosto de 1995

*[Firma]*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.